

Origen: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA  
Rad: 2016025404 19-04-2016 08:20 AM  
Anexos: 1 legajo  
Destino: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Serie:

Bogotá, D.C.

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Cra. 7 No. 8-68  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a la Proposición N° 066 presentada por el Honorable Representante Nicolás Guerrero Montaña.

Apreciado doctor Mantilla:

De manera atenta remitimos respuesta a la Proposición N° 066 sobre *“Situación que está viviendo la subregión del Golfo de Morrosquillo con problemas que restringen su desarrollo turístico sostenible”*.

Cordialmente.



CARLOS FERNANDO ERASO CALERO  
Viceministro de Energía.

Anexos: Un (1) LEGAJO

Copia: Grupo Enlace al Congreso  
H.R. Nicolás Guerrero Montaña - Cra 8 N° 8-68 Bogotá  
H.R. Alfredo Rafael De Luque Zuleta - Cra 8 N° 8-68 Bogotá

Proyectó: MME. UPME  
Compiló: Martha Lucia Rodriguez Lozano   
Revisó y aprobó: Héctor Pérez Cardona   
Revisó y aprobó: Omar Serrano Sánchez   
Revisó: Luis Fabián Ocampo Marulanda   
Aprobó: Carlos David Beltrán Quintero 

(Radicado: 2016023212 del 11/04/2016; 2016024620 del 14/04/2016; 2014070102 del 22/10/2014; 2016024556 del 14/04/2016; 2016024833 del 15/04/2016; 2016023478 del 11/04/2016; 2016023472 del 11/04/2016; 2016023475 del 11/04/2016)

TRD: (102 18)



**RESPUESTAS PROPOSICIÓN N° 066 SOBRE LA SITUACION QUE ESTA VIVIENDO LA SUBREGION DEL GOLFO DE MORROSQUILLO CON PROBLEMAS QUE RESTRINGEN SU DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL HONORABLE REPRESENTANTE NICOLAS GUERRERO MONTAÑO**

**1. En qué consisten y cuáles han sido las medidas que ha tomado el Ministerio de Minas y Energía para contrarrestar el problema de fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo?**

Desde el punto de vista del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2015– 2029 vigente, elaborado por la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME y adoptado por el Ministerio de Minas y Energía bajo la Resolución 40095 del 1 febrero de 2016, se recomienda llevar a cabo la siguiente obra que contribuye a contrarrestar el problema planteado y que está contemplada en el Plan 5 Caribe:

Nuevo corredor Chinú – Toluviejo – Bolívar 220 kV, con nueva subestación Toluviejo 220 kV y transformación 220/110 kV – 2 x 150 MVA y nuevo enlace 110 kV Nueva Montería – Rio Sinú.

Fecha de entrada obra de transmisión: **Noviembre de 2020.**

Con la ejecución de esta obra se solucionarían los problemas de sobrecarga y bajas tensiones en el anillo en 110 kV entre Chinú – Boston – Siefloor – Toluviejo 110 kV y en los transformadores Chinú 500/110 kV, además de la problemática relacionada con el transformador de Urrá 230/110 kV y en el corredor Urrá – Tierra Alta – Rio Sinú – Nueva Montería 110 kV.

Se puede encontrar más detalle de esta información en el Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2015 -2029, que puede ser descargado de la página oficial de la UPME, en el link <http://www1.upme.gov.co/sala-de-prensa/fotonoticias/plan-de-expansion-2015-2029>.

Asimismo, se dio traslado a Electricaribe mediante memorando N° 2016023478 del 11 de abril de 2016 para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 1.

**2. De existir estas medidas en cuánto tiempo se verá la mejora del servicio?**

En la medida en que entre en operación la obra mencionada anteriormente se verán solucionados los problemas por los cuales fue propuesta tanto a nivel del Sistema de Transmisión Nacional - STN como del Sistema de Transmisión Regional – STR.

Sin embargo, para evaluar las mejoras en su totalidad hasta nivel de usuario final, mediante memorando N° 2016023478 del 11 de abril de 2016 se dio traslado a Electricaribe para que respondiera directamente al Honorable Congresista, como consta en el Anexo N° 1.

**3. En el Golfo de Morrosquillo hasta por una brisa se va la energía ¿qué plan de acción a corto plazo tienen adelantado para subsanar este inconveniente?**

Mediante memorando N° 2016023478 del 11 de abril de 2016 se dio traslado a Electricaribe para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 1.

**4. Cuáles han sido los reportes que ha dado la superintendencia de servicios públicos referente a los constantes apagones en los municipios de Tolú, Coveñas, San Antero y San Onofre?**

Mediante memorando N° 2016023472 del 11 de abril de 2016 se dio traslado a la Superintendencia de Servicios Públicos para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 2.

Así mismo, se dio traslado a Electricaribe mediante memorando N° 2016023478 del 11 de abril de 2016 para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 1.

**5. Dentro del llamado Plan5 Caribe qué estrategias y qué inversiones puntuales se reflejarán a corto, mediano y largo plazo para la zona del Golfo de Morrosquillo?**

El Plan5Caribe permitirá tener mejoras en el corto y mediano plazo en la calidad del servicio que se presta en la Región Caribe. Dicho plan es el resultado de una serie de estudios tanto internos como de consultores externos, y consiste en lo siguiente:

- 1- Ayudar a los usuarios más necesitados a pagar el servicio.** En la región Caribe hay alrededor de 2.6 millones de usuarios, de los cuales aproximadamente el 80% se encuentran en estratos 1 y 2 (de estos 400 mil están ubicados en barrios subnormales). Es decir, hay una condición socioeconómica muy compleja que hace que una gran cantidad de usuarios tengan problemas para pagar su factura. Adicionalmente, esto sumado al clima de la zona, implica que los consumos de energía sean más elevados que en el resto del país, lo cual aumenta el costo que los usuarios tienen que pagar en sus facturas.

Por lo anterior el gobierno, junto con el Congreso de la República, tomaron una serie de medidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 para ayudar a estos usuarios a pagar su energía, entre lo que se incluye mantener los niveles máximos de subsidios en energía eléctrica para el estrato 1 del 60% y del 50% para el estrato 2<sup>1</sup>. Adicionalmente también se duplicó el valor subsidiado por el Fondo de Energía Social FOES (pasó de 46 \$/kWh a 92 \$/kWh), el cual alivia el valor que tienen que pagar los usuarios ubicados en zonas especiales, que en un 80% se encuentran en la Región Caribe.

Por último, se eliminó la segmentación existente en el mercado de los usuarios más pobres, en el cual los usuarios de barrios subnormales eran atendidos por la empresa Energía Social y pagaban un valor por concepto de comercialización más alto que el de los usuarios atendidos por Electricaribe. Dicha medida ocasionó una reducción del 14% en la tarifa de los usuarios anteriormente atendidos por Energía Social.

- 2- Aumentar los recursos disponibles para inversión.** El problema de calidad en la región es por falta de inversión en la red, por lo que la calidad solamente se mejorará invirtiendo. Por lo tanto, para aumentar los recursos disponibles para invertir en la red, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se aumentaron los recursos de los fondos públicos PRONE y FAER<sup>2</sup> destinados a la inversión en las redes.

Adicionalmente, entre los años 2015 y 2016, el Gobierno Nacional giró a Electricaribe 200 mil millones de pesos correspondientes a subsidios del FOES causados en años anteriores y que todavía estaban pendientes. Estos

<sup>1</sup> Artículo 17 del PND 2014-2018.

<sup>2</sup> Artículo 190 del PND 2014-2018.

recursos se han destinado principalmente a hacer inversiones en la red para mejorar la calidad del servicio.

- 3- Definir los proyectos de mayor impacto.** Con el objeto de enfocar eficientemente los recursos de inversión disponibles, se definieron 394 proyectos prioritarios para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio y poder atender los crecimientos de la demanda. En su génesis, estos proyectos tenían un valor de 4 billones de pesos y de estos 11 corresponden al Sistema de Transmisión Nacional, 44 al Sistema de Transmisión Regional, y 339 proyectos al Sistema de Distribución Local. La entrada de estos proyectos se realizará en el periodo comprendido entre este año y el año 2019, siendo los años 2016 y 2017 los años en donde entrarán la mayoría de los mismos.

Por lo anterior, a medida que estos proyectos vayan entrando los usuarios van a sentir una mejora en la calidad del servicio. Adicionalmente es importante resaltar que Electricaribe está acatando el compromiso de aumentar el número de centros de atención, brigadas de reparación de daños y podas, los cuales tendrían un efecto en el muy corto plazo en cuanto a la atención comercial de los usuarios y una menor duración de las interrupciones del servicio.

- 4- Atraer nuevas empresas para que inviertan en la zona.** Para ejecutar las obras del plan de inversiones anteriormente descrito no se puede depender exclusivamente de la capacidad de inversión y ejecución de Electricaribe, por lo que se está utilizando el mecanismo de convocatorias públicas para atraer a otras empresas a invertir en infraestructura eléctrica en la región.

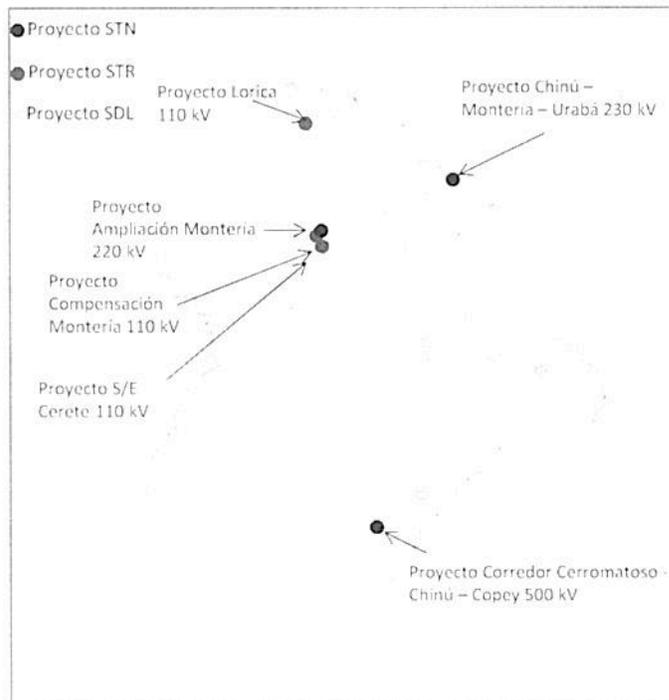
Mediante estas convocatorias ya se asignó la construcción de 9 de los 11 proyectos del Sistema de Transmisión Nacional (que en total suman alrededor de 2,3 billones de pesos) y 21 proyectos del Sistema de Transmisión Regional.

En particular, para los Departamentos de Córdoba y Sucre se han adjudicado varios proyectos los cuales apuntan a atender el crecimiento de la demanda, mejorar la confiabilidad y prestación del servicio, y mejorar el voltaje:

#### **Departamento de Córdoba**

En la siguiente gráfica se pueden observar los proyectos a realizar entre los años 2015 y 2019 en el departamento de Córdoba. Con estos proyectos se espera mejorar el índice de interrupciones del servicio (SAIDI) de 76 horas en 2015 a 59 horas en 2019.

### Proyectos en el departamento de Córdoba



Fuente: ELECTRICARIBE

Las zonas beneficiadas serán Montería, Cereté, Lórica, Chinú, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, La Unión, Montelibano, Cotorra, Sahagún, Ayapel, Buena Vista, La Apartada, Puerto Libertador, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo, Chima y Momil.

El proyecto de la nueva Subestación Cereté a 110 kV mejorará la prestación del servicio de energía en el acueducto regional de Uniaguas (Cereté), así como la ampliación de la cobertura en saneamiento básico en la zona. Apalancará el crecimiento del sector agroindustrial de Córdoba y principalmente el corredor de Cereté, San Pelayo y Ciénaga de Oro, contribuyendo a la generación de empleo digno y a largo plazo.

El proyecto Subestación Montería a 220 kV respaldará el crecimiento acelerado de la demanda en la ciudad de Montería donde existen proyectos en curso como centros comerciales y de vivienda como el Plan Parcial San Jerónimo que contempla la construcción de más de 7.000 viviendas. Así mismo, mejorará la estabilidad del sistema de potencia del cual hace parte la

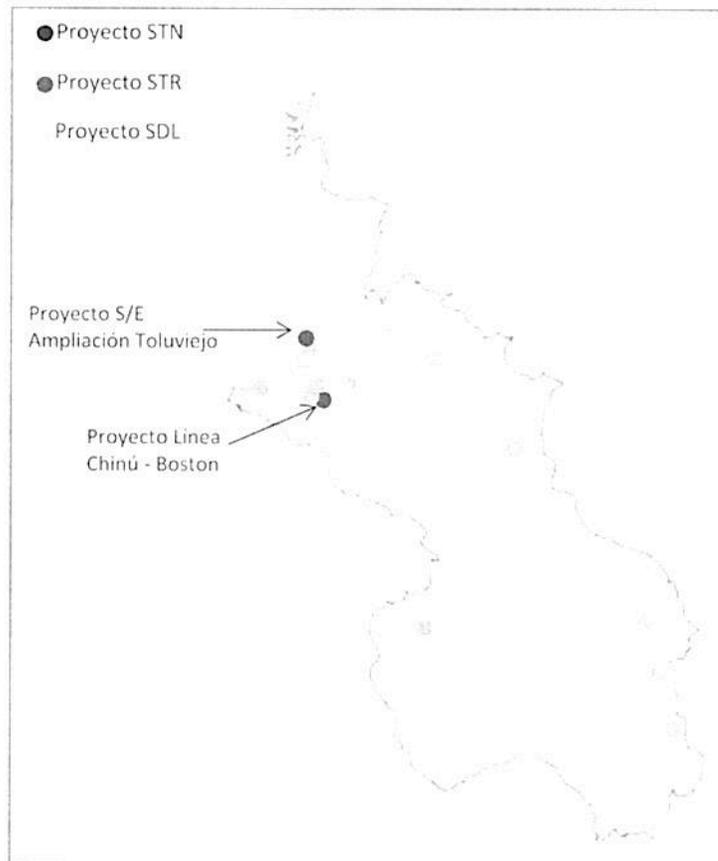
subestación Montería y sus líneas alimentadoras permitiendo contar con un mayor respaldo ante posibles incidencias.

En el sistema de distribución, Electricaribe planea la instalación de una compensación capacitiva en la subestación Lorica y actuaciones sobre seis circuitos a 13.8 kV.

### Departamento de Sucre

En la siguiente gráfica se pueden observar los proyectos a realizar entre los años 2015 y 2019 en el departamento de Sucre. Con estos proyectos se espera mejorar el índice de interrupciones del servicio (SAIDI) de 79 horas en 2015 a 68 horas en 2019.

*Proyectos en el departamento de Sucre*



Fuente de Gráfica: ELECTRICARIBE

Las zonas beneficiadas serán Sincelejo, Toluviéjo, Tolú, Coveñas, Corozal, Ovejas, Galeras, Sucre, Berrugas, San Onofre, Sincé, San Marcos, Guaranda, Majagual, Chalán, Coloso, Ovejas, El Roble, Los Palmitos, San Juan de Betulia y San Benito de Abad.

Los proyectos respaldarán el crecimiento del departamento de Sucre permitiendo el desarrollo de importantes clientes industriales como el Oleoducto del Bicentenario y potenciación del muelle de Tolcementos, así como también su planta de explotación. Apalanca el desarrollo del turismo en sectores como Coveñas, Tolú, San Antero, Moñitos, San Bernardo, el crecimiento del sector agroindustrial de los Montes de María, creando oportunidades de empleo y mejora de servicio para la red hospitalaria, los acueductos veredales, las escuelas del sector, creando facilidades para incrementar el acceso a la tecnología. También permite el desarrollo de las zonas rurales donde se han realizado proyectos de restitución de tierras, caso Ovejas y Carmen de Bolívar. Este proyecto también permite la evacuación de generación de energías renovables.

En el Sistema de Transmisión Regional, Electricaribe construye la línea Chinú – Boston a 110 kV. Para el sistema de distribución se planean actuaciones sobre circuitos Boston, Coveñas y Sampués, y la subestación La Sierpe.

- 5- **Garantizar la ejecución del plan de inversiones.** Para garantizar la efectiva ejecución del plan de inversiones descrito anteriormente y de los otros compromisos asumidos públicamente por Electricaribe, mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se dotó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la facultad para imponer multas de hasta 100.000 salarios mínimos legales mensuales<sup>3</sup> (anteriormente la multa máxima era de 2.000) y además de imponer unilateralmente a las empresas prestadoras programas de gestión de obligatorio cumplimiento<sup>4</sup>.

6. **A raíz de los derrames de crudo presentados en el Golfo en 2014, Cuáles han sido las medidas adoptadas para evitar que se sigan presentando estos lamentables hechos en la zona?**

<sup>3</sup> Artículo 208 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

<sup>4</sup> Artículo 87 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Por ser de su competencia, la información fue solicitada a la Empresa OCESA, la cual remite la siguiente respuesta:

Las medidas se sintetizan a continuación:

- a. **ENFOQUE AL ASEGURAMIENTO DE LA OPERACIÓN MARINA:** se hicieron más exigentes los límites operacionales de cargue (condiciones de vientos donde se toma acción de parar, desconectar y zarpar el buque de la monoboya de cargue) cuyo propósito es que, ante condiciones adversas de vientos presentes en áreas contiguas y con potencial de arribo al área operativa, de manera preventiva se tomen acciones puntuales para minimizar los riesgos del entorno.

Los límites operacionales les permiten a los operadores tomar decisiones antes de que se presenten situaciones que podrían no ser controlables, como por ejemplo enfrentarse durante la operación de cargue a condiciones meteomarinicas de vientos y corrientes inusuales, generando situaciones en que la operación presente momentos inestables de control y aseguramiento operativo.

<b>Vientos constantes</b>	<b>Wind Shift Direction</b>
35 nudos Para operación	25 en tierra, viento del sur Para operación, desconecta mangueras y hace seguimiento.
40 nudos PB < 1000 desconecta mangueras y realiza zarpe buque del área de la monoboya	35 en tierra, viento sur Realiza zarpe buque del área de la monoboya

- b. **ENFOQUE HACIA LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA OPERACIÓN:** ejecución de talleres para socializar, sensibilizar, construir y fortalecer roles y responsabilidades, procedimientos, prácticas e interacción entre los actores fundamentales de una operación de cargue de buques actuando asertivamente ante condiciones adversas; para estos ejercicios se logró la participación activa de representantes de Dimar, guardacostas, pilotos prácticos, agencias marítimas, capitanes de remolcadores y personal de la operación con el fin de poder entre todos construir seguridad operacional basada en riesgos y en lecciones aprendidas.

c. ENFOQUE ADQUISICION DE NUEVOS ACTIVOS Y SERVICIOS:

- Se adquirieron equipos y servicios que permiten medir en tiempo real las condiciones adversas del clima, de forma que se trabaje en seguridad operativa con predicción de las condiciones del entorno. Esto nos permite actuar antes de que se presenten en el área operativa aquellas condiciones que generan impactos en la seguridad de la operación con la emisión y seguimiento de alertas tempranas.
  
- Alineados a prevenir efectos adversos en el entorno y minimizar los aspectos e impactos ambientales en caso de condiciones anormales operativas que podrían generar riesgos en la operación y en específico daños en el sistema flotante, cada línea de mangueras de cargue cuenta con un acople marino de ruptura rápida que permite minimizar el derrame de hidrocarburo ante tensionamientos de estas por rotura del hawser, haciendo que estos elementos se activen minimizando el derrame antes de que se produzca un daño en la infraestructura y un vertimiento total del volumen contenido en ellas, prevención de la contaminación con minimización de impactos ambientales ante situaciones adversas generadas por el entorno hacia la operación.

d. PREPARACIÓN PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS:

Entre enero y mayo de 2015 se desarrolló en coordinación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre- CMGRD- de los municipios de San Onofre, Tolú, Coveñas y San Antero un programa de preparación para respuesta de emergencia para derrames de crudo que incluyó las siguientes actividades:

- i. Socialización del plan de contingencia costa afuera del terminal Coveñas, en los siguientes niveles:
  - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre ( CMGRD) en los municipios de San Antero, Coveñas, Tolú y San Onofre
  - Juntas de Acción Comunal (JAC) en las zonas costeras de dichos municipios
  - Asociaciones de pescadores en las zonas costeras de dichos municipios.

- ii. Capacitación y realización de ejercicios de simulación con las comunidades de zonas costeras en:
  - Protocolo de actuación
  - Roles de los diferentes actores antes y después de una emergencia
  - Acciones a evitar
  - Cuidados
- iii. Edición y distribución en la comunidad de una cartilla para estar preparados en caso de un derrame de petróleo en la zona costera.

**7. Cuáles fueron los resultados de las investigaciones realizadas a las empresas Ecopetrol y Ocesa, causantes del derrame? Qué sanciones se produjeron por estos hechos?**

Mediante memorando N° 2016024557 del 14 de abril de 2016 se dio traslado a la Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 3.

Así mismo, por competencia se envió a la autoridad Marítima Colombiana – DIMAR, mediante memorando N° 2016024556 del 14 de abril de 2016, para que respondiera directamente al peticionario, como consta en el Anexo N° 4.

**8. Qué labores de mitigación están ejecutando las empresas causantes del derrame para contrarrestar lo sucedido en el Golfo?**

Mediante memorando N° 2016024833 del 15 de abril de 2016 se dio traslado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 5.

**9. Qué planes e inversiones se llevaron a cabo por las empresas responsables del derrame para apoyar a los pescadores y demás miembros de las comunidades afectadas?**

Mediante memorando N° 2016024833 del 15 de abril de 2016 se dio traslado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, para que respondiera directamente al Honorable Congresista bajo sus competencias, como consta en el Anexo N° 5.

Así mismo, la pregunta fue remitida a la Empresa OCENSA, la cual suministra la siguiente información:

Desde la ocurrencia del incidente, el cual se debió a condiciones climatológicas súbitas y extremas, Ocesa ha mantenido un diálogo constante con las comunidades del Golfo de Morrosquillo. De los distintos frentes de diálogo, se encontraron bases razonables para avanzar en conversaciones con miras a la adopción de medidas de apoyo a los pescadores y vendedoras de pescado organizados de San Antero, Coveñas y Tolú, quienes manifestaron haberse visto afectados al no desarrollar su actividad de pesca en las semanas siguientes al incidente. Igualmente se instalaron mesas de diálogo con las comunidades de los cuatro municipios y contando con el acompañamiento permanente de la Alcaldía Municipal.

Aunque Ocesa no reconoció ni reconoce ninguna responsabilidad por las afectaciones manifestadas por la comunidad toda vez que el incidente obedeció a una causa extraña a Ocesa, para dar por terminada cualquier controversia al respecto y buscando mantener la buena relación construida en 17 años de presencia en el Golfo, tuvieron lugar procesos de negociación con los que se cumplieron dos propósitos:

- a. Por una parte, determinar proyectos a los cuales destinar inversión social apta para el mejoramiento de las condiciones de comunidades afectadas en el Golfo de Morrosquillo. En tal sentido, se acordó trabajar en las siguientes líneas:
  - i. Proyectos para el fortalecimiento de la pesca artesanal concertados con las organizaciones de pescadores artesanales pertenecientes a Corpagolfo: en 2015 se realizó una inversión aproximada de 300 millones de pesos. En total se apoyó con estos recursos a 16 organizaciones con inversiones entre 15 y 18 millones: San Antero (7), Coveñas (4), Santiago de Tolú (3), San Onofre (2).

Los recursos entregados se focalizaron para fortalecimiento de la pesca, apoyo a proyectos piscícolas y de ecoturismo, logística administrativa y para eventos: 15 motores fuera de borda, 24 botes/canoas de fibra de vidrio, materiales para pesca (cordeles, anzuelos, palangres, atarrayas), materiales para proyectos piscícolas y ecoturismo (mallas, concentrado, alevinos, etc), recursos para la organización (computadores de mesa y portátiles), recursos para eventos.

- ii. Ejecución de proyectos de inversión social concertados con las comunidades en las líneas de mejoramiento de vivienda e

Página 11 de 13

infraestructura comunitaria entre otros en los municipios de San Onofre, Tolú, Coveñas y San Antero:

- 140 Mejoramientos de vivienda Berrugas, San Onofre.
- 57 Mejoramientos de vivienda en Santiago de Tolú. Ejecución 70%.
- 70 Mejoramiento de Viviendas en Coveñas. En ejecución.
- Adecuación de escenario deportivo de Guayabal, Coveñas: fase de diseño finalizada. Pendiente licitación y ejecución de obra.
- Construcción de Sede Asocomunal San Antero. En convenio con la administración municipal. En ejecución.
- Construcción de 40 viviendas de Interés social San Antero: En convenio con la administración municipal. En ejecución.

b. Por otra parte, se adelantaron negociaciones que permitieron determinar el tipo y monto de recursos que pudieran ser entregados individualmente a los pescadores y que fueran representativos de las afectaciones que ellos manifestaron haber sufrido:

- i. Con los pescadores de San Antero, Tolú y Coveñas asociados a Corpagolfo, se acordó la entrega de una suma de dinero tras la suscripción de contratos de transacción individuales. La suma de dinero acordada provino del análisis de promedios de captura en el Golfo y del cálculo de un nivel de utilidad para la época del año en que ocurrió el incidente, entendiendo que el término en que no fue posible la pesca no superó los 16 días. Así, en septiembre de 2014 Ocesa efectuó pagos individuales a 673 pescadores y vendedoras de pescado en los tres municipios por valor de \$1.012.500 y \$420.000 respectivamente (antes de impuestos). El proceso de negociación hasta la firma de los contratos de transacción contó con el acompañamiento de AUNAP y de los Personeros Municipales de cada municipio.
- ii. Con los pescadores de las comunidades de Alto de Julio, Chichimán y Sabanetica, en el municipio de San Onofre, se acordó la entrega individual de artes de pesca (77 canoas en fibra de vidrio y 102 trasmallos), cuya entrega tuvo lugar en jornadas llevadas a cabo en noviembre de 2014 y en julio de 2015.

c. A comienzos de diciembre de 2014, representantes de la comunidad de Tolú, San Antero y Coveñas le solicitaron a Ocesa recibir el mismo tratamiento

otorgado a los pescadores de Corpagolfo. Se acordó la realización de un proceso de verificación de condiciones de pesca, que permitiera determinar con certeza la calidad de pescador de cada postulante al momento de ocurrencia del incidente. Como resultado, en marzo de 2015 se firmaron transacciones con 754 pescadores de San Antero, en mayo de 2015 con 222 pescadores de Tolú y en julio de 2015 con 228 pescadores en Coveñas.



Bogotá, D C

Doctor  
JOSÉ GARCÍA SANLEANDRO  
Gerente  
Electrificadora del Caribe S A E S P ELECTRICARIBE  
Carrera 55 N° 72-109  
Barranquilla, Atlántico

Asunto Proposición N° 66 de 2016 del Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña – “Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo”

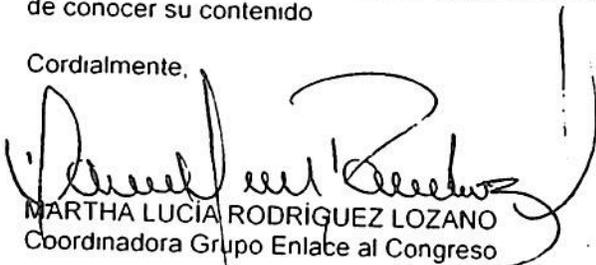
Respetado doctor García

Por tratarse de un asunto de su competencia, de manera atenta remito la pregunta N° 4 del cuestionario radicado por el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, relacionadas con el “Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo, con el fin de que nos suministren respuesta, a continuación transcribo la pregunta

- “1 ¿En qué consisten y cuáles han sido las medidas que ha tomado el Ministerio de Minas y Energía para contrarrestar el problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo?  
2 ¿De existir estas medidas en cuanto tiempo se verá la mejora del servicio?  
3 ¿En el Golfo de Morrosquillo hasta por una brisa se va la energía, ¿qué plan de acción a corto plazo tienen adelantado para subsanar este inconveniente?”

De manera respetuosa le agradezco que la respuesta de la misma le sea enviada directamente al peticionario de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer su contenido

Cordialmente,

  
MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO  
Coordinadora Grupo Enlace al Congreso

Proyecto Daniel David Abello Cubillos  
Revisó y Aprobó Martha Lucía Rodríguez Lozano

Enlace Radicado 2016023212 del 11/04/2016

TRD (102 18)



Anexo 1

MINMINAS



Ministerio de Minas y Energía  
Origen: GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO  
Rad: 2016023478 11-04-2016 03.28 PM  
Anexos: 0  
Destino: ELECTRICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P  
Serie:

102

Bogotá, D.C

Doctor  
JOSÉ GARCÍA SANLEANDRO  
Gerente  
Electorificadora del Caribe S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE  
Carrera 55 N° 72-109  
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Proposición N°. 66 de 2016 del Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña –  
"Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo".

Respetado doctor García.

Por tratarse de un asunto de su competencia, de manera atenta remito la pregunta N° 4 del cuestionario radicado por el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, relacionadas con el "Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo, con el fin de que nos suministren respuesta, a continuación transcribo la pregunta:

"4. ¿Cuáles han sido los reportes que ha dado la superintendencia de servicios públicos referente a los constantes apagones en los municipios de Tolú, Coveñas, San Antero y San Onofre?"

De manera respetuosa le agradezco que la respuesta de la misma le sea enviada directamente al peticionario de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer su contenido

Cordialmente,

MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO  
Coordinadora Grupo Enlace al Congreso

Proyecto: Daniel David Abello Cubillos  
Revisó y Aprobó: Martha Lucía Rodríguez Lozano

Enlace Radicado: 2016023212 del 11/04/2016

TRD (102 18)

Página 1 de 1

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia  
Conmutador (57 1) 2200 300  
Código postal 111321  
www.minminas.gov.co





ANEXO 2

102

Bogotá D.C.

Doctora  
YEZMIN DEL SOCORRO NARVAEZ CARRASQUILLA  
Enlace  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios  
Carrera 18 N° 84 - 35  
Bogotá D.C.

Asunto: Proposición N°. 66 de 2016 del Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña –  
"Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo"

Respetada doctora Yezmin,

Por tratarse de un asunto de su competencia, de manera atenta remito la pregunta N° 4 del cuestionario radicado por el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, relacionadas con el "Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo, con el fin de que nos suministren respuesta, a continuación transcribo la pregunta:

"4 ¿Cuáles han sido los reportes que ha dado la superintendencia de servicios públicos referente a los constantes apagones en los municipios de Tolú, Coveñas, San Antero y San Onofre?"

De manera respetuosa le agradezco que la respuesta de la misma le sea enviada directamente al peticionario de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer su contenido.

Atentamente,



MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ LOZANO  
Coordinadora Grupo Enlace al Congreso

Proyecto Daniel David Abello Cubillos  
Revisó y Aprobó Martha Lucía Rodríguez Lozano

Enlace Radicado 2016023212 del 11/04/2016

TRD (102 18)

Página 1 de 1



Ministerio de Minas y Energía  
Origen: GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO  
Fecha: 2016024557 14-04-2016 02:17 PM  
Anexos: 0  
Destino: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
etc.

ANEXO 3

102

Bogotá D.C ,

Doctora  
JULIANA BEJARANO  
Asesora  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Calle 37 No. 8-40  
Bogotá D.C

Asunto: Proposición N°. 66 de 2016 del Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña –  
"Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo"

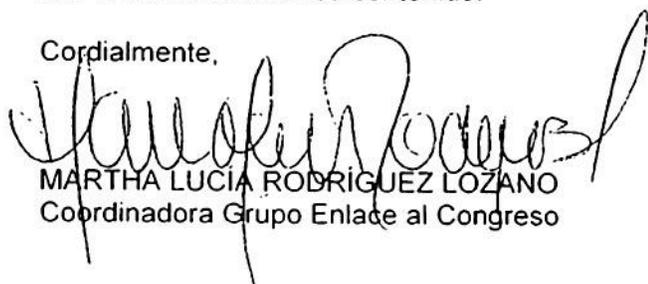
Respetada doctora Bejarano:

Por tratarse de un asunto de su competencia, de manera atenta remito la pregunta N° 7 del cuestionario radicado por el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, relacionadas con "las investigaciones realizadas a las empresas Ecopetrol y Ocesa, causante del derrame", con el fin de que suministren respuesta, a continuación transcribo la pregunta:

7. ¿Cuáles fueron los resultados de las investigaciones realizadas a las empresas Ecopetrol y Ocesa, causante del derrame? y ¿Qué sanciones se produjeron por estos hechos?

De manera respetuosa le agradezco que la respuesta de la misma le sea enviada directamente al peticionario de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer su contenido.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO  
Coordinadora Grupo Enlace al Congreso

Proyectó Daniel David Abello Cubillos  
Revisó y Aprobó Martha Lucía Rodríguez Lozano

Enlace Radicado 2016023212 del 11/04/2016

TRD (102 18)

Página 1 de 1



Ministerio de Minas y Energía  
Origen: GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO  
Rad: 2016024556 14-04-2016 02:15 PM  
Anexos: 0  
Destino: DIMAR  
Serie:

ANEXO 4

DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR  
**Dimar**

No. Documento: 2016024556

No. Dimar:

Fecha Recibido: 15/04/2016 13:39

292016102479

Bogotá, D.C.

Doctor  
PABLO EMILIO ROMERO ROJAS  
Vicealmirante - Director General Marítimo  
Autoridad Marítima Colombiana - DIMAR  
Carrera 54 No 26-50 CAN  
Bogotá, D.C.

Asunto: Proposición N°. 66 de 2016 del Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña –  
"Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo".

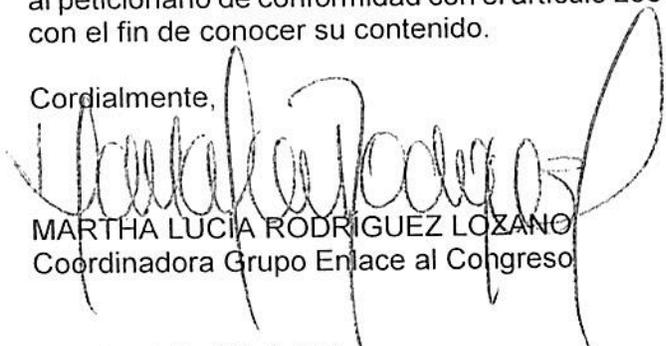
Respetado doctor Romero:

Por tratarse de un asunto de su competencia, de manera atenta remito la pregunta N°. 7 del cuestionario radicado por el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, relacionadas con "las investigaciones realizadas a las empresas Ecopetrol y Ocesa, causante del derrame", con el fin de que suministren la respuesta, a continuación transcribo la pregunta:

7. ¿Cuáles fueron los resultados de las investigaciones realizadas a las empresas Ecopetrol y Ocesa, causante del derrame? y ¿Qué sanciones se produjeron por estos hechos?

De manera respetuosa le agradezco que la respuesta de la misma le sea enviada directamente al peticionario de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer su contenido.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO  
Coordinadora Grupo Enlace al Congreso

Proyectó: Daniel David Abello Cubillos  
Revisó y Aprobó: Martha Lucía Rodríguez Lozano

Enlace Radicado: 2016023212 del 11/04/2016

TRD: (102. 18)

Página 1 de 1



ANEXO 5

102

Bogotá D.C.,

Doctor  
**FERNANDO IREGUI CAMELO**  
Director  
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)  
Calle 37 N° 8-40  
Bogotá D.C.

Asunto: Proposición N° 66 de 2016 del Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña –  
"Problema del fluido eléctrico en el Golfo de Morrosquillo".

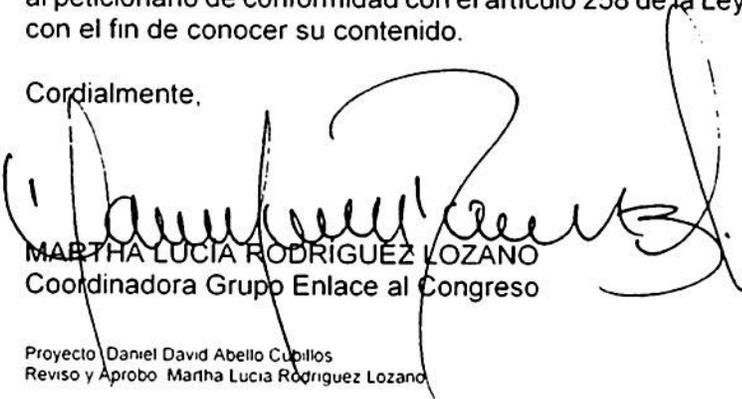
Respetado doctor Iregui:

Por tratarse de un asunto de su competencia, de manera atenta remito las preguntas N° 8 y 9 del cuestionario radicado por el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, relacionadas con "las labores de mitigación están ejecutando las empresas causantes del derrame para contrarrestar lo sucedido en el Golfo de Morrosquillo", con el fin de que suministren la respuesta, a continuación transcribo la pregunta:

"8. ¿Qué labores de mitigación están ejecutando las empresas causantes del derrame para contrarrestar lo sucedido en el Golfo de Morrosquillo?  
9. ¿Qué planes e inversiones se llevaron a cabo por las empresas responsables del derrame en el Golfo del Morrosquillo para apoyar a los pescadores y demás miembros de las comunidades afectadas?"

De manera respetuosa le agradezco que la respuesta de la misma le sea enviada directamente al peticionario de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5° de 1992, con copia a este Ministerio, con el fin de conocer su contenido.

Cordialmente,

  
MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO  
Coordinadora Grupo Enlace al Congreso

Proyecto Daniel David Abello Cupillos  
Revisó y Aprobó Martha Lucia Rodriguez Lozano

Enlace Radicado 2016023212 del 11/04/2016

TRD (102 18)

Página 1 de 1

